



## AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE RASCAFRIA

### ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA TRECE DE MARZO DE DOS MIL NUEVE.

#### **ASISTENTES:**

**ALCALDESA-PRESIDENTA**  
D<sup>a</sup> YOLANDA AGUIRRE GOMEZ

**CONCEJALES**  
D<sup>a</sup> REGINA AMELIA CAÑIL MORENO  
D. JORGE GONZÁLEZ HERNÁNDEZ  
D<sup>a</sup> AMALIA LANZAS DELGADO  
D. FÉLIX SANZ GONZÁLEZ  
D. ANGEL GARCÍA MERINO  
D. RICARDO DÍAZ LOMO  
D<sup>a</sup> ISABEL RITA MELIAN PROBST  
D<sup>a</sup> ANA DEL CARMEN GARCÍA PINOS

**SECRETARIO**  
D. ADOLFO GIRON DE MEDRANO

#### **NO ASISTENTES:**

NINGUNO

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Rascafría, siendo las nueve horas del día trece de marzo de dos mil nueve, previa convocatoria al efecto, se reúnen los Señores miembros del Pleno de la Corporación reseñados anteriormente, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta D<sup>a</sup> Yolanda Aguirre Gómez y la asistencia del Sr. Secretario D. Adolfo Girón de Medrano.

Por la Sra. Alcaldesa-Presidenta se declara abierta la sesión y seguidamente se pasa a tratar los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día, que a continuación se detallan:

**PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.**

La Sra. Alcaldesa pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al Acta de la sesión anterior distribuida a los Señores Concejales, que es la correspondiente a la sesión celebrada el día cinco de marzo de dos mil nueve.

No presentándose correcciones a la misma, ésta es aprobada por unanimidad de los miembros corporativos asistentes a la sesión.

**SEGUNDO.- SOLICITUD DE ALTA EN ACTUACIÓN P.R.I.S.M.A. 2.008-2.011: REHABILITACIÓN DE POLIDEPORTIVO Y PISCINA MUNICIPAL DE RASCAFRÍA.**

Visto el Decreto 68/2008, de 19 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el P.R.I.S.M.A. 2.008-2.011 y las actuaciones urgentes de acometer en este Municipio, **los miembros corporativos acuerdan por unanimidad lo siguiente:**

**Primero.-** Solicitar a la Comunidad de Madrid, al centro gestor competente, el alta de la siguiente actuación:

“Rehabilitación de Polideportivo y Piscina Municipal de Rascafría”, en el Programa Regional de Inversiones y Servicios de Madrid (PRISMA) para el periodo 2.008-2.011, para su gestión por la Comunidad de Madrid.

**Segundo.-** Poner a disposición a favor de la Comunidad de Madrid los terrenos necesarios e instalaciones objeto de ejecución de la actuación y cuya titularidad la ostenta el Ayuntamiento.

**Tercero.-** Facultar a la Sra. Alcaldesa para la firma de cuantos documentos sean necesarios, para la obtención del Alta de la actuación mencionada, por parte de la Comunidad de Madrid.

**Cuarto.-** Remitir certificado del presente acuerdo a la Dirección General de Cooperación con la Administración Local, a los efectos oportunos.

**TERCERO.- CERTIFICACIÓN DE OBRA Nº 3 DE LA ACTUACIÓN “URBANIZACIÓN DE CALLES EN RASCAFRÍA: GLORIETA DEL SOTO DE LOS FRAILES Y ALEDAÑOS”.**

Examinada la documentación oportuna, los miembros corporativos aprueban por unanimidad la certificación nº 3 correspondiente a la obra denominada “Urbanización de calles en Rascafría: Glorieta del Soto de los Frailes y aledaños”, incluida en el Plan de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal de la Comunidad de Madrid del año 2.008. Certificación que asciende a un importe total de Sesenta y siete mil trescientos ocho euros con setenta y seis céntimos (67.308,76 euros), así como su correspondiente factura, a favor de la Empresa Antonio Morato e Hijos, S.L.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Sra. Presidenta se levanta la sesión, siendo las nueve horas quince minutos, extendiéndose el presente Acta de todo lo tratado, de lo que, como Secretario, doy fe.

**Vº Bº**  
**LA ALCALDESA.**

**EL SECRETARIO.**

**Fdo: Yolanda Aguirre Gómez.**

**Fdo: Adolfo Girón de Medrano.**

